

Número: 20200000003588
Fecha: 02-09-2020

CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad
Zaragoza

CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2020-164	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4	F. CONVOCATORIA	14/08/2020
DEPARTAMENTO	Ciencias de la Tierra		
CENTRO	Facultad de Ciencias		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza, el 1 de Septiembre del 2020, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Titulación – hasta 25 puntos.

- Graduado / Licenciado en Geología hasta 15 puntos
- Otras graduaciones (Ciencias Ambientales/Biología) hasta 2 puntos
- Título de Máster de Geología, Paleontología o similar hasta 10 puntos
- Otro tipo de Máster (Biología o similar) hasta 3 puntos

Apartado 2: Experiencia investigadora – hasta 40 puntos.

- Publicaciones en SCI (relacionadas con el contrato) 6 puntos/publicación
- Otras publicaciones (relacionadas con el contrato) 3 puntos/publicación
- Presentaciones a congresos (relacionadas con el contrato) 1 punto/congreso

Apartado 3: Experiencia en el trabajo a realizar – hasta 35 puntos.

- Conocimiento acreditado de inglés hasta 5 puntos
- Experiencia en preparación de fósiles de vertebrados hasta 15 puntos
- Becas y contratos relacionados con crocódilomorfos fósiles hasta 15 puntos

Nota: si cualquiera de los candidatos supera la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará la correspondiente normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c276e9453360066f8688bac8f9195202>



CSV: c276e9453360066f8688bac8f9195202	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/02/09/2020 12:06	

Número: 20200000003588
Fecha: 02-09-2020

CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad
Zaragoza

CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2020-164	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

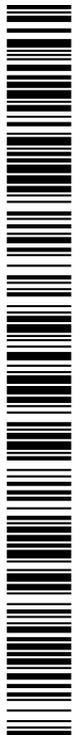
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 60 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 1 de Septiembre de 2020

El Presidente

Fdo.: José Ignacio CANUDO



c276e9453360066f8688bac8f9195202

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c276e9453360066f8688bac8f9195202>

CSV: c276e9453360066f8688bac8f9195202	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/02/09/2020 12:06	